



VIERNES 16 DE SETIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 182
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas..... Pag.1](#)
[Fondos de Comercio..... Pag. 7](#)
[Sociedades Comerciales.....Pag. 7](#)

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre 2016 a las 14 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2016. 3) Tratamiento de la Cuota Social. 4) Tratamiento de Reforma parcial del Estatuto en sus Artículos: Séptimo, Décimo cuarto y Trigésimo cuarto. 5) Elección de autoridades por cumplimiento de mandato: Consejo Directivo: Presidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Primer Vocal titular, Segundo Vocal titular, Tercer Vocal titular, Primer Vocal suplente, Segundo Vocal suplente, Tercer Vocal suplente; Junta Fiscalizadora: Primer titular, Segundo titular, Tercer titular, Primer suplente, Segundo suplente, Tercer suplente. Según lo dispuesto por el Estatuto Social.

3 días - N° 70345 - s/c - 20/09/2016 - BOE

WAVES SERVICIOS &
TELECOMUNICACIONES S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO / RATIFICATIVO DE
EDICTO PUBLICADO EL 11/08 AVISO 63326

NO CORRESPONDE ACTA DE DIRECTORIO
DE FECHA 17/12/2015 EL RESTO IDEM

1 día - N° 69926 - \$ 148 - 16/09/2016 - BOE

"ASOCIACION MUTUAL PARA
PROFESIONALES, TECNICOS Y PERSONAL
SUPERIOR DE LA ADMINISTRACION
PUBLICA NACIONAL, PROVINCIAL
Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA" A.M.PE.S.

"ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES,
TECNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE
LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL,

PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" A.M.PE.S. - Matricula I.N.A.M. N° 643, con domicilio en calle Jujuy 343 de la Ciudad de Cordoba, convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria el día 29/10/2016 a las 18:00 hs. en nuestra Sede Social sito en calle Jujuy N° 343 de la ciudad de Cordoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiendose fijado como Orden del Día a los siguientes puntos: 1) Designacion de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representacion de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideracion de la Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta de Fiscalizacion, Consideracion del Balance General, cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio de 2016. 3) Incremento cuota social. 4) Consideracion de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- Firma del Secretario.-

3 días - N° 70223 - s/c - 20/09/2016 - BOE

INSTITUCION SULLAI PARA MULIMPEDIDOS
SENSORIALES. ASOCIACION CIVIL
SIN FINES DE LUCRO

Convóquese a los señores socios a la asamblea general ordinaria para el día miércoles 06 de octubre de 2016 a las 19 horas en la sede de la institución sito en Gaspar de Medina 333. Orden del día:1) Lectura del acta anterior.2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y secretaria firmen el Acta de la Asamblea.3) Motivo por el cual se presenta este ejercicio fuera de término.4) Poner en consideración de los Señores Socios la Memoria de la Presidencia, el balance e informe de los revisores de Cuentas del ejercicio agosto 2013/julio 2014 y agosto 2014/julio 2015.

3 días - N° 70195 - s/c - 20/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL
DE VILLA MARIA

Los abajo firmantes, Presidente y Secretario de la Asociación de Basquetbol de Villa María, informamos que el día 4 de Octubre de 2016, en su sede oficial de calle Corrientes 1430 de

la ciudad de Villa María, a las 21:00 horas se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura completa del registro de Asociados y consideración de los poderes presentados por los Delegados. 2 – Lectura del acta anterior. 3 - Designación de DOS (2) Delegados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4 - Consideración de Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio vencido al 30/06/2016. 5 – Presentación de las Listas Completas de postulantes al Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización presentadas previamente por ante la Secretaría y aceptada por Consejo Directivo. Los cargos a elegir por período de dos años serán Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Un Vocal Titular y Un Vocal Suplente, y dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente. 6 – Presentación de Listas para conformar el Tribunal de Penas, compuesto por 3 (tres) miembros. 7 – Designación entre los delegados presentes de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros, que llevará a cabo la proclamación de las Listas, control de los poderes de Delegados, escrutinio y proclamación de la Lista ganadora. Luego procederá a la confección del acta respectiva. 8 - Tratamiento de cuota social. 9 - Temas Varios.

3 días - N° 70214 - s/c - 27/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL
DE VILLA MARIA

Los abajo firmantes, Presidente y Secretario de la Asociación de Basquetbol de Villa María, informamos que el día 7 de Septiembre de 2016, en su sede oficial de calle Corrientes 1430 de la ciudad de Villa María, a las 21:00 horas se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura completa del registro de Asociados y consideración de los poderes presentados por los Delegados.

dos. 2 – Lectura del acta anterior. 3 - Designación de DOS (2) Delegados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4 - Consideración de Modificación del Estatuto Social de la ABVM para incluir como miembros de la Asociación a entidades civiles sin fines de lucro y/o escuelas municipales, para lo que deberán modificarse varios artículos del Estatuto, particularmente el Título III que quedará redactado de la siguiente forma: "TÍTULO III – DE LOS CLUBES ENTIDADES CIVILES SIN FINES DE LUCRO Y/O ESCUELAS MUNICIPALES AFILIADOS. - ART. N°6: Los Clubes, entidades civiles sin fines de lucro y/o escuelas municipales que deseen afiliarse a la Asociación de Básquetbol de Villa María deberán solicitarlo por escrito, cumplimentando los siguientes requisitos: a) Acompañar copia de los Estatutos Sociales, b) Nómina de la Comisión Directiva, consignando nombres, apellidos y cargos, c) Número de inscripción en Inspección de Sociedades jurídicas, d) Nómina de jugadores con datos personales completos y división en la cuál militan, e) Obligatoriedad de presentar las divisiones pre-mini y mini-básquetbol, con sus correspondientes autorizaciones tutelares, para los menores de 18 años, f) abonar la cuota de afiliación establecida. 5 - Temas Varios.-

3 días - N° 70217 - s/c - 28/09/2016 - BOE

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
JUNTA ELECTORAL 2016**

**ELECCIONES MIEMBROS TRIBUNAL DE
ÉTICA, CUERPO DE ASESORES Y
JURADOS DE CONCURSO**

Visto el Acta de Junta de Gobierno N° 497-508-70-2016 por la que se designa a la junta electoral y de conformidad a lo establecido por el Art. 36° de la Ley 7192 y su Decreto Reglamentario 1115, CONVOCASE A ELECCIONES para: Renovación de miembros del tribunal de ética, Cuerpo de Asesores y Jurados de Concurso del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a la Ley 7192, Decreto Reglamentario 1115 y Reglamento Electoral en vigencia, para ocupar los siguientes cargos: miembros Tribunal de Ética, cinco (5) titulares, dos (2) suplentes; Cuerpo de Asesores, quince (15); y Jurados de Concurso, veintidós (22) titulares, diez (10) suplentes. El acto eleccionario se realizará el 24 de Noviembre de 2016, de 08:00 a 18:00 horas, en las respectivas sedes y sub-sedes Regionales. INFORMES: Junta Electoral. Los días martes a las 17:00. Toda solicitud, presentación y/o consulta a la Junta Electoral deberá hacerse

por escrito e ingresará por Mesa de Entradas de la Institución, en el horario de 08:00 a 13:00 hs. en Friuli 2380 - Of. CE.M.ARQ. - Córdoba. Tel. (0351) 4862220. "Serán electores todos los Arquitectos inscriptos en el padrón (activos o pasivos) que no adeuden derechos, cuotas o contribuciones establecidas, sesenta (60) días antes del comicio. Con excepción de aquellos que se encuentran sancionados, con solicitud de inhabilitación, o los que hayan cancelado su matrícula profesional para otros fines que no sea el jubilatorio" (Art. 1.6 del Reglamento Electoral) Padrones cerrados al 26/09/2016: consultar en las respectivas regionales. Presentación de Listas de Candidatos: hasta el 11/10/2016 a las 15:00 hs o el 12/10/2016 de 08:00 a 09:00 hs en la sede de Junta Electoral: Friuli 2380 - Of. CE.M.ARQ. - Córdoba. Fdo.: Arquitectos Eduardo Buteler - Martínez Alejandro Roberto - Micolò Noe - Perrone José María. JUNTA ELECTORAL.

2 días - N° 70255 - \$ 2615,80 - 19/09/2016 - BOE

ESIMEX S.R.L.

Por acta de fecha 28/03/2016, se resuelve modificar la cláusula quinta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera "Clausula Quinta: Administración – Representación Legal: estará a cargo del socio JOSE ALBERTO GRIBOFF, quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal, siendo suficiente su firma para obligar y representar a la Sociedad. Desempeñará su función durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración el socio podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los art. 375 del Cod. Civil y Co., y lo dispuesto por el art. 9° del Dec. – Ley 5965/63 en sus partes pertinentes. Le queda prohibido comprometer a la firma social en negocios extraños a sus intereses y al giro social, ni en prestaciones gratuitas, ni en garantía o avales de terceros. Juzg. Civil y Comercial de 29 nominación.

1 día - N° 69596 - \$ 713,60 - 16/09/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/10/2016 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Informar las causas de realización de asamblea fuera de término. 2) Considerar Memoria, Balance General del ejercicio n° 17 correspondiente al período cerrado el día 30 de septiembre de 2015 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de la comisión

directiva a los fines de renovar los cargos por vencimiento del plazo debiéndose renovar los cargos de cinco (5) vocales suplentes, dos (2) Revisadores de cuentas titulares y un (1) Revisor de cuentas suplente por el término de un (1) año. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - N° 69604 - \$ 1257 - 20/09/2016 - BOE

HOGAR DE NIÑOS SAN VICENTE DE PAUL

EDICTO RECTIFICATORIO

En aviso N° 69169 del Boletín Oficial publicado los días 09 12 y 13 de Setiembre se omitió punto 5) Elección de autoridades por finalización de mandato. La Secretaria

1 día - N° 69958 - \$ 148 - 16/09/2016 - BOE

**PATITAS DE PERROS
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCASE a los asociados de PATITAS DE PERROS – ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07 de Octubre de 2016 a las 17:00 hs. en la sede social sita en Av. Velez Sarsfield 27 piso 1 oficina "3", de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables cerrados el 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015; 4) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015; 5) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario; 7) Proclamación de las autoridades electas; 8) Palabras finales.

1 día - N° 69779 - \$ 347,04 - 16/09/2016 - BOE

**COLEGIO PROFESIONAL DE
KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DELA
PROVINCIA DE CORDOBA. REGIONAL VIII**

RIO TERCERO

"Señores asociados, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la provincia de Córdoba, Regional VIII, convocase a Asamblea

General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2016, a las nueve horas, en el auditorio de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Limitada, sito en Colón y Belgrano de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba., para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de secretario de actas y dos afiliados presentes para suscribir las actas de la Asamblea. 2. Tratamiento y aprobación de memoria y estados contables del ejercicio N° 29 cerrado al 31 de diciembre de 2015. 3. Temas varios. Río Tercero, 21 de agosto de 2016.”

1 día - N° 69861 - \$ 678,60 - 16/09/2016 - BOE

CENTRO GANADERO GRAL. LEVALLE RIO BAMBA Y LA CAUTIVA

GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de El CENTRO GANADERO GRAL. LEVALLE- RIO BAMBA Y LA CAUTIVA – convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria. Para el día 30 de Setiembre de 2016 a las 20:30 hs. en su sede. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.- 2- Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 3- Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado al, 31 de Diciembre de 2015.- 4- Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.-

2 días - N° 70021 - \$ 875,60 - 19/09/2016 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS TANTI LTDA

CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 2016 a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después atento lo dispuesto por el Art. 49 de la Ley 20337 y 31 del Estatuto Social, en el Centro Cultural Víctor Perez de la Municipalidad de Tanti sito en Avda Belgrano 152 esquina Tierra del Fuego de esta Localidad para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- designación de un socio para que se desempeñe como Secretario de Actas de la Asamblea y dos socios para firmar el acta junto con el Interventor Judicial y Secretario de Actas de la asamblea; 2.- Informe de lo actuado por el Sr. Interventor Judicial Cont. Hugo Norverto CASTAÑEIRA; 3.- Tratamiento del nuevo reglamento electoral conforme los lineamientos del INAES. 4- Designación de tres (3) asociados para la conformación de la Comisión de Credenciales, Representaciones Legales y Escrutinio (ART. 3°

DEL Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos); 4.- Acto Eleccionario de: a) nueve Consejeros titulares por el término de tres ejercicios (Art. 48 Est. Soc.); b) tres Consejeros Suplentes por el término de un ejercicio (Art. 48 Est. Soc.); c) un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio (Art. 63 del Estatuto).-

3 días - N° 69968 - s/c - 19/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

Convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la sede de Santa Rosa 31 - E.P. - Oficina 9 - Galería Florencia, en la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, el día 21 de Octubre del 2016, a las 13,00 Hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Nombramiento de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 34 cerrado el día 30.06.2016.- 3o) Servicio Médico Asistencial, Planes - Cobertura.-) Proyecto de distribución de Resultado.-

3 días - N° 69894 - s/c - 16/09/2016 - BOE

MUTUAL DE PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2016 a las 20.00 hs., en la sede del Club de Porteña Cultural y Deportiva, sito en calle Intendente Pita y Mitre de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 26 cerrado el 30 de Junio de 2016. 3º) Consideración de la fijación de la Cuota Social. 4º) Elección de Autoridades para renovar Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, todos por dos (2) años.

3 días - N° 69895 - s/c - 16/09/2016 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL CORRAL DE BUSTOS LTDA

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Setiembre de 2016 a las 11 horas y a las

13.00 horas en segunda, en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos en la sede de la Cooperativa de Trabajo Textil Corral de Bustos Limitada sita en calle Libertad 992 de la ciudad de Corral de Bustos. Orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASOCIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) MOTIVOS POR LA QUE LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DE TÉRMINO. 3) RENOVACION DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE, TESORERO, 2 VOCALES SUPLENTE, 1 SINDICO TITULAR Y 1 SINDICO SUPLENTE. 4) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, CUADRO DE RESULTADOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31-12-2015.

3 días - N° 70029 - s/c - 19/09/2016 - BOE

PROGRAMA DEL SOL ASOCIACIÓN CIVIL

“Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 23 de Septiembre del año 2016, a las 21:00 hs.. En el local sito en la calle Lituania 2259 de Barrio Altos de General Paz, Ciudad de Córdoba. El Orden del Día será el siguiente: 1) Designación de un presidente de Asamblea y dos secretarios para firmar el acta. 2) Aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3) Aprobación de la memoria, balance e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al décimo noveno Ejercicio de esta Asociación que comprende desde el 01 de Enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. 4) tratamiento de las causales que originaron el retraso de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. “Artículo 29: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatuto, fusión, transformación, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después a la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar...”

3 días - N° 69733 - s/c - 16/09/2016 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA

CONVOCAR para la 16º Asamblea Ordinaria Anual de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Cintra, que se realizará el 29 de Setiembre de 2016 a las 20:30 hs. en el cuartel de Bomberos sito en Mariano Moreno 474 de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el ACTA de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura

del listado de socios y tratamiento de todos los casos en que no hubieran sido incluidos en el mismo alguna persona; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Capitalización de los Resultados No Asignados e Informe del Organó de Fiscalización todos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2015; 4) Elección de Socios para integrar la junta escrutadora; 5) Acto eleccionario de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social se procede a elegir los nuevos integrantes de la Comisión Directiva, en reemplazo o reelección de la totalidad de los miembros hasta hoy vigentes; 6) Fijación de la CUOTA SOCIETARIA para el año 2016. El Secretario

3 días - N° 69777 - s/c - 19/09/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA FALDA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de octubre de 2016, a las 16:00 hs. en su sede de Capital Federal n°120 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA: 1)Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2)Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, y Secretario suscriban el Acta de la misma. 3)Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2016. 4)Designación de 3 asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión escrutadora. 5)Motivo por los que se lleva a cabo fuera de término estatutario la presente asamblea. 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo que establece el Art. 30 de nuestro Estatuto para los años pares, a saber, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 3° y 4° vocales titulares, 3° y 4° vocales suplentes y miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos años. 7)Elección del reemplazante de un secretario de actas y RRPP por el término de un año para completar el cargo acéfalo por renuncia. 8) Determinación del importe de la cuota social según lo establece el Art 6 del Estatuto Social.

3 días - N° 69786 - s/c - 16/09/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD AMIGOS DE YAPEYU

El CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "AMIGOS DE YAPEYU", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2016, para el 22 de octubre de 2016, a partir de las 9,30 horas, a realizándose en su sede

social de calle Panamá 2433 B° Yapeyu, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente . ORDEN DEL DIA; 1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2º) Designación de dos socios para que firmen el acta. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016, Cuadro de ingresos y egresos por el periodo 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador . 4º) Tratamiento de la cuota social. 5º) Cierre de la Asamblea. Córdoba, 30 de agosto de 2016.-

3 días - N° 67628 - \$ 680,40 - 16/09/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO PLAN PUNILLA

SANTA MARIA DE PUNILLA

La Comisión directiva a resuelto convocar a asamblea general ordinaria para el día 23 de septiembre de 2016 a las 20 hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en 9 de julio 97, Sta. María de Punilla, Córdoba; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea;2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario.3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31 de agosto de 2015.

3 días - N° 67739 - \$ 555,12 - 19/09/2016 - BOE

SINDICATOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CRUZ DEL EJE Y ZONA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva del Sindicatos de Trabajadores Municipales de Cruz del Eje y Zona y la Junta Electoral convocan:1) A sus afiliados a participar en las elecciones generales el día 25-11-2016, de 8.00 a 16 hs.. Para Renovación de Autoridades por período cuatro (04) años.2) Urna N° 1 en la sede Gremial, Alem esq. Independencia Cruz del Eje; Tres Urnas volantes Edificios Municipales de Villa de Soto, Serrezuela, y San Carlos Minas de 9.00 a 12.00 hs.3) Comisión Directiva: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Administrativo, Secretario Gremial, Secretario Tesorero, Secretario Protesorero, Secretario de Prensa, Secretario de Actas, Secretario de Acción Social y Mutual, Cinco Vocales Titulares, Cinco Suplentes.Comisión Revisora de Cuentas: Tres Titulares y Tres Su-

plentes. Delegados Congresales: Tres Titulares y Tres Suplentes.4)La junta Electoral atenderá en la sede Sindical, miércoles y viernes de 18.00 a 19.00 hs..5)Plazo presentación Listas:vence el día 30-09-2016 (24.00 hs.).Fdo.:Juan Jesús Ortega:Secretario General-Ramon Manuel Nieto:Presidente HJR

1 día - N° 68848 - \$ 336,24 - 16/09/2016 - BOE

VIPRO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 1 de Octubre de 2016 a las 17.00 hs. En sede social cita en Camino a 60 cuadras km 3 1/2. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 4) Consideración de las Memorias, balances Generales, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos, Informes del Síndico y Resultados de los Ejercicios al 31 de Diciembre de 2014 y al 31 de Diciembre de 2015. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 68672 - \$ 192,60 - 16/09/2016 - BOE

CONFRATERNIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA DE MIEMBROS DE FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD DE ARGENTINA (CEMFASA)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16 de setiembre del 2016 a las 20 hs en calle Lima 266.Capital Cba, conforme y bajo las condiciones establecidas en Art 46 Tit XII del Estatuto. Orden del día; 1)Lectura Informe Institucional Com Norm, 2)Tratar Estado Situación Patrimonial, 3)Elección Autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora Ctas, 4) Propuestas a seguir ante Est Inst. La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 68683 - \$ 297 - 16/09/2016 - BOE

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

ALTA GRACIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2016 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano N° 466 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones

sociales adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29, de fecha 1° de agosto de 2016, que trató los siguientes asuntos: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado el 1° de abril de 2015 y finalizado el 31 de marzo de 2016; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 3 de octubre de 2016 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 68874 - \$ 2673 - 16/09/2016 - BOE

ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A.

ALTA GRACIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2016 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano N° 466 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, iniciado con fecha 1° de abril de 2015 y finalizado el 31 de marzo de 2016; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Consideración de la gestión del Directorio; y 7°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i)

Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 28 de septiembre de 2016 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 68876 - \$ 2619 - 16/09/2016 - BOE

DESARROLLO DEL SUR S.E.

RIO CUARTO

Convóquese a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. a Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 2016 a las 20 horas en primera convocatoria; y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local comercial de calle Bolívar 72 – Río Cuarto, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de Informe de Sindicatura y documentos correspondientes al ejercicio anual en ejecución. 3) Consideración de honorarios de Directores y Síndicos por el periodo enunciado en el punto anterior. 4) Consideración de todo lo actuado hasta la fecha por el Directorio. 5) Elección de cinco directores titulares, cinco directores suplentes, tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. Duración del mandato dos ejercicios comerciales. Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas a la comunicación de la asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria, la que se efectuará una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - N° 68885 - \$ 3563,80 - 16/09/2016 - BOE

CONSORCIO CANALERO "EL SUEÑO"

BELL VILLE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes catorce (14) de octubre del año dos mil dieciséis a las dieciocho (18:00) horas, la que se llevará a cabo en el "Salón Auditorio de la Sociedad Rural de la ciudad de Bell Ville", sita en Ruta Provincial Nro. 3, Km 184 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (02) asambleístas para que suscriban el acta, junto a Presidente y Secretario respectivamente; 2°) Aprobación del Padrón Electoral – Artículo 34 del Estatuto (Art. 33 Ley 9.750).- 3°) Lectura y Aprobación del Estatuto "Consortio Canalero El Sueño".- 4°) Designación de tres (03) asambleístas para conformar la Junta Electoral.- 5°)

Elección de los miembros que conformaran la Comisión Directiva en los términos del art. 21 del Estatuto a saber: Un (01) Presidente; Un (01) Vicepresidente; Un (01) Secretario; Un (01) Tesorero; Ocho (08) Vocales.- 6°) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas en los términos del artículo 29 del Estatuto a saber: Tres (03) Consorcionistas titulares; Dos (02) Consorcionistas suplentes.- 7°) Hacer saber a los Asambleístas y a quienes resultaren electos para el desempeño de los cargos referidos, que dichas designaciones lo serán con las limitaciones establecidas en el inc. B) del Artículo 47 del Estatuto.- Nota: Se recuerda a los señores asociados que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 del Estatuto (art. 14 Ley 9.750), la Asamblea para celebrarse deberán contar con la presencia de la mitad más uno de los consorcistas en condiciones de votar. De no reunirse dicho quórum al momento de la convocatoria, se podrá dar por iniciada la Asamblea General después de transcurrida una (01) hora de la convocatoria con los consorcistas que se encuentran presentes.-

3 días - N° 69181 - \$ 3724,20 - 19/09/2016 - BOE

COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 06 de octubre de 2016, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario correspondientes al septuagésimo séptimo (77°) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29° Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores titulares y Suplentes y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán

cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.-

5 días - N° 69221 - \$ 4322,20 - 16/09/2016 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA RÍO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

LAS HIGUERAS

Convocase a Asamblea General de Socios de la Sociedad Argentina de Pediatría Río Cuarto Asociación Civil, para el día 6 de Octubre de 2.016, a las Veinte y Treinta Horas, en la Sede Social de calle Constitución 1057, Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de Dos Asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración y aprobación, en su caso, de la Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General, Cuadros Anexos, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.016; Se recuerda a los Sres. Socios que, de acuerdo al Artículo 6º, Inc. a) del Estatuto Social, para tener voz y voto en las asambleas generales, los socios deben estar al día con sus obligaciones con Tesorería. Comisión Directiva. 01 de Septiembre de 2016

3 días - N° 69312 - \$ 793,80 - 16/09/2016 - BOE

A. MAZZACANI SOCIEDAD ANONIMA

“Convocase a los accionistas de A. MAZZACANI SOCIEDAD ANONIMA a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2016, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle A.J. Carreras N° 4901, Bº Parque San Antonio, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.- 2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234 de la Ley N° 19.550.- 3º) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550) correspondiente a los ejercicios N° 23, cerrado el 31.07.06, N° 24, cerrado el 31.07.07, N° 25, cerrado el 31.07.08; N° 26, cerrado el 31.07.09, N° 27, cerrado el 31.07.10, N° 28, cerrado el 31.07.11, N° 29, cerrado el 31.07.12, y N° 30, cerrado el 31.07.13.- 4º) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550) correspondiente al ejercicio económico N° 31, cerrado el 31.07.14.- 5º) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550)

correspondiente al ejercicio económico N° 32, cerrado el 31.07.15.- 6º) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios considerados, conforme al alcance del art. 275 de la Ley N° 19.550.- 7º) Honorarios del Directorio por los ejercicios considerados, aún en exceso de lo determinado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.- 8º) Aumento de capital, mediante capitalización de aportes irrevocables.- 9º) Modificación de estatutos.- 10º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Prescendencia o no de la sindicatura.- 11º) Fijación de nuevo domicilio de la sede social.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley N° 19.550).- Córdoba, 14 de Septiembre de 2016.- El Directorio:-

5 días - N° 69314 - \$ 3821,40 - 20/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

Convocase a los señores asociados de la Asociación Cordobesa de Árbitros de Fútbol, para el día 28 de Septiembre de 2016 a las 22 hs, en la sede de calle La Rioja 1018, para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria que considerara el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2-Consideración del Balance General, cuadro de resultados y demás documentación anexa, así como Memoria e informe del tribunal de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2016. 3- Presentación y elección de nueva comisión directiva por el lapso de dos años.

3 días - N° 69785 - \$ 1368 - 16/09/2016 - BOE

INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Ingeniería en Fundaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre del 2016, a las 16:00 horas en calle Arturo M. Bas n° 40, Dpto. “2”- PB-de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a un accionista que junto con el Sr. Orlando Daniel Pensso firme el acta que se libre; 2) Aprobación de la gestión administrativa realizada por la Presidencia por el Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 31/05/16 y su compensación económica; 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Cuadros y Anexos del Ejercicio N°

16 cerrado el 31/05/16 y la documentación que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades. 5) Considerar el proyecto de distribución de utilidades, teniendo en cuenta el tope establecido por el artículo 261 de la LSC. Se rectifica la dirección de la Publicación N° 19618, correspondiente a la Convocatoria Asamblea del Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/05/2015, en la cual donde dice “Arturo M. Bas N° 40, Dpto 2” debe decirse “Arturo M. Bas N° 40, Dpto. 2-PB”-. El Presidente.

5 días - N° 69344 - \$ 1929,60 - 20/09/2016 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA NRO. 286

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 26 de setiembre de 2016 a las 20,30 horas, en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior. 2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, el Informe de Ingresos y Gastos, informe de la Comisión revisora de Cuentas del ejercicio Nro. 33 cerrado el 29 de febrero de 2016. 3) Motivos por los cuales no se efectuó la Asamblea en término. 4) Elección total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año 5) Designación de dos socios para que juntamente al Presidente y al Secretario, suscriban el acta de Asamblea. Publíquese tres días.-

3 días - N° 69363 - \$ 581,04 - 19/09/2016 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO DE GENERAL FOTHERINGHAM LTDA.

Convocase a los Asociados de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Consumo de General Fotheringham Ltda. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 07 de Octubre de 2016 a las 18:00 horas, en su sede social de General Fotheringham, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General Anual, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Síndico e Informe Anual de Auditoría correspondiente al Ejercicio económico N° 45 cerrado el 30 de Junio de 2016. 3) Designación de tres asociados para controlar el Acto Eleccionario y proclamar a los Consejeros electos. 4) Consideración de la remuneración a Consejeros: Presidente, Secretario y Tesorero. 5) Elección de tres Consejeros Titulares por el ter-

mino de tres años, tres Consejeros suplentes por el termino de un año, un Sindico titular y un Sindico suplente por el termino de un año

3 días - N° 69505 - \$ 922,32 - 19/09/2016 - BOE

CONVOCATORIA CENTRO DE GANADEROS VILLA HUIDOBRO

Convocase a AsaCmblea General Ordinaria para el 07/10/2016 a las 21 horas en el local de Salgueiro 141 de Villa Huidobro para considerar el siguiente orden del día: 1.-) Elección de dos socios para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.2.-) Razones por las no se convoco a Asamblea en termino para considerar el Ejercicio cerrado el 31/12/15. 3.) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/15.- 4.-) Consideración y aprobación de la gestión de la comisión directiva 5.-) Renovación parcial de la Comisión Directiva eligiendo Vicepresidente, Protesorero, secretario, un vocal titular, un vocal suplente.- LA COMISION DIRECTIVA. Villa Huidobro, 02 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 69739 - \$ 355,68 - 16/09/2016 - BOE

MANCOSEM - MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA

ONCATIVO

El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión Y Comercialización para Productores de Semillas Limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 27 de Setiembre de 2016, a las 19 horas, en sus instalaciones ubicadas en Ruta Provincial N° 29 Km 1 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del termino estatutario la Asamblea General Ordinaria 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 39 finalizado el 31 de Marzo 2016.4) Modificación del Estatuto Social vigente. 5) Designación de mesa escrutadora 6) Renovación parcial

del Honorable Consejo de Administración:

a) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los Señores: Juan C. Daghero, Fabian Dario Moresco, Raúl Alberto Bragachini y Alejandro R. Furbatto , por el termino de 2 años.
b) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los Señores: Omar Alberto Chiariotti, Ariel Jose Moresco, Miguel Angel Ciccioli y Damian P. Bragachini, por el termino de un año.-c) Eleccion de un Sindico Titular, en reemplazo del Sr. Hérrnan Horacio Castellano y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Telmo Primo Scarponi, ambos por el término de un año.

3 días - N° 69869 - \$ 1742,04 - 20/09/2016 - BOE

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS Y AYUDA MUTUA - CORDOBA - 18 DE FEBRERO DE 1895

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS Y AYUDA MUTUA - CORDOBA - 18 DE FEBRERO DE 1895, CONVOCA A TODOS SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EN SU SEDE MUTUAL DE CALLE RODRIGUEZ PEÑA 363 DE LA CIUDAD DE CORDOBA EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 13.00 HORAS, DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 29º Y 31º DE SUS ESTATUTOS SOCIALES, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: A) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE ACTAS RESPECTIVAMENTE. B) REGULARIZACION E INCORPORACION EN EL INVENTARIO DE LA MUTUAL DEL INMUEBLE DE CALLE RODRIGUE PEÑA 363 DE LA CIUDAD DE CORDOBA.-PADRON DE ASOCIADOS EN SEDE DE LA INSTITUCIÓN A DISPOSICION DE ACUERDO AL ART. 33º LEY ORGANICA PARA LAS ASOCIACIONES MUTUALES Y 34º DEL ESTATUTO SOCIAL.

1 día - N° 69971 - \$ 523,32 - 16/09/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO TERCERO - Alberto Edgar Villegas, DNI N° 17111873, en su carácter de Administrador Judicial de la Sucesión de Alberto Felipe Villegas, Cuit. 20-06.571.239-4, con domicilio en calle Velez Sarsfield 239, de la ciudad de Río III, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11867, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio de "Farmacia Villegas" sita en Libertad 467 de la ciudad de Río III, Pcia. de Cba., libre de todo gravamen y deuda a María Teresa Salvático,

Cuit. 27-16505960-9, domiciliada en Libertad 467 Río III, Pcia. de Cba. Oposiciones por el término de ley en Libertad 467, de la ciudad de Río III, L. a V. de 16;30 a 20;30 hs.

5 días - N° 66742 - \$ 2196 - 22/09/2016 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. La Srta. GABRIELA ANA MANGOLDT D.N.I. N° 17.372.608 domicilio calle GOBERNADOR OLMOS N° 2481 - CP 5152 VILLA CARLOS PAZ, provincia de CORDOBA. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de "KAMP VIAJES Y TURISMO (E.V.T.) LEGAJO N° 13134, a favor de AQUAM TRIP S.R.L. con domicilio legal en calle NECOCHEA N° 4350 - CP 3000, de la ciudad de SANTA FE, provincia de SANTA FE,. Destinado a la comercialización de "viajes y afines" ubicado en calle AV. SAN MARTIN N° 1468 - Villa Carlos Paz. Para reclamos por el plazo de de ley se fija el domicilio en calle NECOCHEA N° 4350 Santa Fe, Provincia de Santa Fe

5 días - N° 68829 - \$ 1051,20 - 16/09/2016 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Ramiro Módena, D.N.I.N° 24.504.336, con domicilio en calle Belgrano N° 1060, 4º Piso, Oficinas 404/405, de San Salvador de Jujuy, transfiere a Cayó Makenssy S.A., CUIT N° 30-71450883-7, con domicilio en Ituzaingó N° 924 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado "Cayó Makenssy", ubicado en calle Independencia N° 1051, de la ciudad de Córdoba, destinado a la explotación de restaurante y discoteca. Oposiciones en Avda. Vélez Sársfield N° 84, 5º Piso "A" Córdoba. Dr. Rodrigo Hoyos Gijón. 5 días.

5 días - N° 69101 - \$ 828 - 21/09/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GORMAS S.R.L.

CONSTITUCION

Denominación: GORMAS S.R.L. Socios: MARIANO MAS DNI 33.600.071, nacido el día 31/03/88, comerciante, argentino, soltero, con domicilio en calle Enrique Tornú W 6567 Córdoba, y GOROSO JUAN IGNACIO DNI 25.532.147, nacido el día 14/11/76, chef, argentino, casado, con domicilio en calle Marcelo Garlot W 2921, Córdoba. Fecha de constitución: Acta constitutiva y asamblea N° 1 del 10/05/16. Domicilio legal: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sede Social: José Patiño W 3297 Cór-

do. Duración: 99 años a partir de su inscripción R.P.C. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros actividad de: fabricación, elaboración, procesamiento, envasado, fraccionamiento, compraventa mayorista y minorista, transporte de pastas frescas y/o secas, productos de panadería, pastelería, repostería y todos los derivados de la harina, en todas sus calidades, variedades y tipos y/o quesos, fiambres y afines y/o todo otro tipo de almacenamientos y producción de productos alimenticios perecederos, no perecederos, especiales, conservas para consumo humano, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas; comidas preparadas, postres, bebidas con o sin alcohol, servicios de catering a 3ros, a cuyo fin podrá realizar a) Explotación de tales productos: mediante producción, compra, venta, permuta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y transporte. b) Dar y realizar representaciones, comisiones, consignaciones y representaciones, de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. c) Participar en otras sociedades, suscribir contratos de suministro y concesiones privadas, participar en licitaciones y concursos de precios públicos y/o privadas, de reparticiones nacionales, provinciales o municipales y además contratos nominados e in-nominados, para la realización de su objeto d) Proveer, dar en explotación, crear, explotar por sí y/o comercializar marcas, nombres y franquicias propias o de terceros. e) Establecer plantas de producción, procesamiento, envasado, fraccionamiento de las materias primas y productos comprendidos en el objeto social en todas sus calidades, variedades y tipos, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. f) Contratar instalaciones, fábricas y/o establecimientos de terceros para la producción, procesamiento, envasado, fraccionamiento y comercialización de las materias primas y productos comprendidos en el objeto social en cualquiera de sus variedades, tipos o calidades. Para la realización de los fines y objetivos que se expresan podrá la sociedad ejecutar todas aquellas operaciones que se vinculen directamente con los mismos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-), dividido en cien (100) cuotas de pesos un mil (\$1.000.-) valor nominal cada una. Administración y representación legal: A cargo de dos socios. Se designan socios gerentes a los socios Más Mariano DNI 33.600.071 y Goroso Juan Ignacio DNI 25.532.147. Fecha de

cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Por Acta de 17 de Agosto de 2016 se rectifica la cláusula quinta del Estatuto Social, fijándose el capital en la suma de pesos cien mil (\$100.000.-) dividido en cien (100) cuotas de pesos un mil (\$1.000.-) valor nominal cada una. Córdoba, 02 de Septiembre de 2016. Juzgado de 1ra. Instancia y 13 nominación C y C.

1 día - N° 70068 - \$ 2514 - 16/09/2016 - BOE

LOS HERMANOS S.A.

LAS PEÑAS

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 36 del 15/12/2014, se designaron las autoridades que componen el Directorio de LOS HERMANOS S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Anita Ida Ambrosino, DNI 10.204.263. Directores Suplentes: Pedro Esteban Ambrosino, DNI 10.204.262; todos por tres ejercicios (hasta 30/06/2017). Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones, constituyendo domicilio en Jorge Boole N° 234, B° Pinares de Claret, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 69364 - \$ 164,16 - 16/09/2016 - BOE

FERRERO & ASOCIADOS S.R.L.

HERNANDO

CESIÓN DE CUOTAS- ELECCION DE AUTORIDADES- AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de reunión de socios de fecha 07/10/2015 y su Ratificativa – Rectificativa de fecha 16/06/2016 se resolvió: Aumentar el capital social a \$143.000.- Cesión de cuotas sociales: Leonardo Omar Ferrero D.N.I. 21.126.858 y Ricardo César Miguel Ferrero D.N.I. 22.738.345 ceden su participación social a los Sres. Delvis Elizabeth Ferrero D.N.I.24.123.616, Marcelo Federico Ferrero D.N.I. 31.625.955; Guillermo Lucas Ferrero D.N.I. 33.079.303.- Rectificar la cláusula CUARTA: El capital social lo constituye la suma de ciento cuarenta y tres mil pesos (\$ 143.000), dividido en mil cuatrocientas treinta cuotas (1.430) cuotas sociales de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una con derecho a un voto por cuota, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Al socio DELVIS ELIZABETH FERRERO le corresponden cuatrocientas setenta y siete

(477) de las cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos cuarenta y siete mil setecientos setenta (\$ 47.770).-Al socio MARCELO FEDERICO FERRERO le corresponden cuatrocientas setenta y siete (477) de las cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos cuarenta y siete mil setecientos setenta (\$47.770) y GUILLERMO LUCAS FERRERO le corresponden la cantidad de cuatrocientas setenta y seis (476) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos cuarenta y siete mil seiscientos (\$ 47.600).- Elección de Autoridades: Socio Gerente: Guillermo Lucas Ferrero, argentino, D.N.I. 33.079.303 nacido el 11/04/1987, Soltero, Comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo 369 de la ciudad de Hernando, Córdoba de Septiembre de 2016 -Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 69483 - \$ 619,20 - 16/09/2016 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

CONFORMACION DE DIRECTORIO

Asamblea de fecha 03/08/2016. Aceptación Renuncia presentada por la Dra. Verónica Lucia BRUERA M.I. N° 25.247.926, al cargo de Directora -Decreto Provincial Nro. 977/16.- Conformación del Directorio a partir del 03-08-2016: Presidente: Cr. Héctor Alberto TRIVILLIN, M.I. N° 11.192.147, Vicepresidente: Dr. Raúl Omar COSTA, M.I. N° 14.217.714; Directores: Sr. Héctor Reinaldo LOBO, M.I. N° 11.191.942 y Cr. José Antonio AIASSA. M.I. N° 14.427.961. Síndico Titular: Dr. Alejandro Telésforo MOSQUERA, M.I. N° 10.682.014.

3 días - N° 69815 - s/c - 16/09/2016 - BOE

SANTA TERESA SRL

VILLA MARÍA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Fecha de resolución: 08/06/2016. Incorporación de herederos del socio fallecido Norberto Emilio Giraudo: Elsa Beatriz Rustichelli DNI 11.142.097, Jimena Emilia Giraudo 27.444.213, Romina Silvana Giraudo DNI 28.065.123 Lucas Manuel Giraudo DNI 29.446.847. Cesión de cuotas: fecha de resolución 08/06/2016: Elsa Beatriz Rustichelli cede y transfiere en forma total y gratuita a sus hijos Jimena Emilia Giraudo, Romina Silvana Giraudo y Lucas Manuel Giraudo las 150 cuotas

sociales que le corresponden. El socio Néstor Miguel Giraudo DNI 6.591.465 cede y transfiere en forma gratuita la totalidad de sus 300 cuotas sociales, en partes iguales a los socios Néstor Gabriel Giraudo DNI 20.600.899, Pablo Nicolás Giraudo DNI 22.078.652 y a Carola Silvina Giraudo DNI 24.230.458. Composición Actual : Modificación Clausula Cuarta Contrato Social : El capital social se fija en la suma de 6.000 pesos dividido en 600 cuotas de 10 pesos cada una las que quedan integradas por los socios de la siguiente manera : el señor Néstor Gabriel Giraudo 100 cuotas por un valor de 1000 pesos, Pablo Nicolás Giraudo 100 cuotas por un valor de 1000 pesos, Carola Silvina Giraudo 100 cuotas por un valor de 1000 pesos Jimena Emilia Giraudo 100 cuotas por un valor de 1000 pesos , Romina Silvana Giraudo 100 cuotas por un valor de 1000 pesos y Lucas Manuel Giraudo 100 cuotas por un valor de 1000 pesos. Modificación clausula Sexta Contrato Social: La Dirección y Administración de la sociedad la ejercerán los socios Néstor Gabriel Giraudo, Pablo Nicolás Giraudo, Jimena Emilia Giraudo, Romina Silvana Giraudo y Lucas Manuel Giraudo, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta con el carácter de socios gerentes. Juzgado 1° Instancia Civil Comercial y de Familia 1° Nominación Secretaria 2 – Villa María.

1 día - N° 70216 - \$ 1257,50 - 16/09/2016 - BOE

FICHETTI HNOS. S.R.L.

CONSTITUCIÓN

SOCIOS: FICHETTI HORACIO DANIEL, D.N.I. N° 27.511.474, argentino, soltero, comerciante, de 36 años de edad, y FICHETTI MAURICIO GERMÁN, D.N.I. N° 29.673.373, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, de 33 años de edad, ambos con domicilio en calle Córdoba N° 252, Sacanta, Dpto. San Justo, provincia de Córdoba. INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: Contrato Constitutivo fecha 01/08/2016, Acta de Socios de fecha 01/08/2016 y Acta de Socios de fecha 11/08/2016; DENOMINACIÓN: "FICHETTI HNOS. S.R.L." DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Bv. Mitre N° 331, Sacanta, Depto. San Justo, Córdoba. DURACIÓN: 50 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: realizar por sí, o por terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales

y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; b) Servicios: Prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes, planimetría, asesoramiento agronómico integral, entre otros; c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la agricultura en todas sus etapas; d) Transporte: Servicio de transporte de carga en general, incluyendo transporte de cereales, granos, oleaginosas y todo tipo de servicio de logística.- CAPITAL SOCIAL: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en 100 ctas. de \$ 500 c/u. FICHETTI, HORACIO DANIEL, 50 ctas. de \$ 500 c/u. FICHETTI, MAURICIO GERMÁN 50 ctas. de \$ 500 c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: ejercida por FICHETTI, MAURICIO GERMÁN en calidad de GERENTE.- CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. JUZG. 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC- EXPEDIENTE N° 2885345/36.- OF. 08.09.2016.- FDO.: SILVINA CARRER. PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 69379 - \$ 891 - 16/09/2016 - BOE

NUÑEZ ALUMIO S.R.L.

RIO CUARTO

Expte. N° 2885398. Contrato Constitutivo del 22/06/2016, con certificación de firmas de la escribana pública nacional Ana Laura Perazzo, Adscripta al Registro N° 484, de Río Cuarto, con fecha 05/07/2016. Socios: Agustín Daniel Nuñez, argentino, D.N.I. 39.611.505, nacido el 21/06/1997, comerciante, soltero, domiciliado en Ruta 30, Km. 1,5, Lote 141, Country San Esteban, Hernán Enrique Debiasi, casado, comerciante, argentino, D.N.I. 22.764.249, nacido el 12/09/1972, domiciliado en Pasaje Grandoli N° 77; y Mario Esteban Quiroga, argentino, D.N.I. 25.655.754, comerciante, nacido el 23/02/1977, domiciliado en Rivadavia 850, Planta Baja "E", todos de la ciudad de Río Cuarto. Denominación NUÑEZ ALUMINIO S.R.L.- Domicilio y cede So-

cial: Víctor Hugo N° 1.150, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o por intermedio de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Fabricación, reparación y mantenimiento de aberturas de aluminio. A tales fines, podrá explotar patentes de invención, marcas de fabrica nacionales y/o extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y/o comerciales, propios o de terceros; en cuanto se relacionen directa o indirectamente con la actividad anteriormente descrita; b) COMERCIAL: Compraventa, colocación, importación, exportación, representación, depósito, gestión, distribución o comercialización de productos, repuestos, accesorios e insumos relacionados con la actividad de fabricación de aberturas de aluminio; c) TRANSPORTE: Toda clase de transporte terrestre de cualquier tipo de maquinaria, insumos, aberturas de aluminio y productos de aluminio. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo, entregar bienes en fideicomiso, celebrar contratos de franquicia, concesión y agencia; y realizar tareas y gozar de beneficios derivados de ellos. Para todos sus fines, la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. Capital Social \$ 50.000 dividido en cuotas iguales de \$ 500 cada una. Agustín Daniel Nuñez, 51 cuotas; Hernán Enrique Debiasi, 44 cuotas; Mario Esteban Quiroga, 5 cuotas. Integración 25% en efectivo integrar dentro del plazo de dos años desde la suscripción del presente contrato – Dirección y administración a cargo de Socio Gerente Agustín Daniel Nuñez. Duración en el cargo tiempo indeterminado.- Fecha cierre de ejercicio económico y financiero el 31 de mayo de cada año. Juz. Civ. Com. y de Flia, 2° Nom. Sec. 4.,

1 día - N° 69761 - \$ 990,36 - 16/09/2016 - BOE

MAREUBA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40, de fecha 21 de agosto de 2015, el directorio queda constituido por tres directores titulares, Presidente: Marcelo Alberto Bandiera DNI

10.266.346 y Directores Titulares: María Juliana Bandiera DNI 29.697.889, Augusto Bandiera DNI 32.151.064 y Guido Marcelo Bandiera DNI 25.364.527, manifestando no encontrarse comprendidos en las prohibiciones ni inhibidos para ejercerlos, previstos en el art 264 de la ley 19550, todos fijan domicilio especial en calle Urquiza 641, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina, por el termino de tres ejercicios. Se designa Síndico titular: Israel Miguel Volij, Contador Público Mat Prof. Nro. 21312, CPCE Capital federal, LE 5.849.573, domicilio real Pte Perón 1570, Piso 8, "A" Cap. Federal y Síndico Suplente: Luis Alberto Barovero, Contador Público, Mat Prof. Nro. 10-08116-1 del CPCE Cba DNI 17.275.740 con domicilio en H Irigoyen 346, Río Cuarto, pcia de Cba, por el término de un ejercicio, fijando domicilio especial en Urquiza 641, Río Cuarto, Pcia de Cba, Argentina.

1 día - N° 69771 - \$ 334,08 - 16/09/2016 - BOE

**SURCAR AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANÓNIMA**

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 11 de Enero de 2016, se dispuso la elección del siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo Domingo BONETTO, DNI: 6.602.928; y Directores Suplentes: Pablo Daniel BONETTO, DNI: 27.346.128 y Guillermo Mariano BONETTO, DNI: 30.802.992. Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 67486 - \$ 99 - 16/09/2016 - BOE

LOS HERMANOS S.A.

LAS PEÑAS

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 33 del 13/11/2013, se designaron las autoridades que componen el Directorio de LOS HERMANOS S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Oscar José Ambrosino, LE 2.647.781. Directores Suplentes: Pedro Esteban Ambrosino, DNI 10.204.262; todos por tres ejercicios (hasta 30/06/2016). Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones. Oscar José Ambrosino constituye domicilio especial en E.M. Hubert s/n, Las Peñas, provincia de Córdoba y Pedro Esteban Ambrosino en Turín 120, Jesús María, provincia de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura. Por Asam-

blea General Ordinaria N° 34 del 12/06/2014, se designó a un nuevo Director Titular para que ejerza el cargo de Vicepresidente: Anita Ida Ambrosino, DNI N° 10.204.263, por tres ejercicios, quien aceptó el mandato y expresó que no se encuentra impedido de cumplir con tales funciones, constituyendo domicilio en Jorge Boole N° 234, B° Pinares de Claret, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 69359 - \$ 333 - 16/09/2016 - BOE

MALUPI S.A.

**FIJA SEDE SOCIAL
ACTA VOLANTE DE DIRECTORIO N°1**

ACTA VOLANTE DE DIRECTORIO N°1: En la sede social, a los 30 días de mes junio de 2015, siendo las 17:00 horas, en la sede social, el Señor Presidente del Directorio de "MALUPI S.A." Santiago Luis Brandalise; quien firma al pie de la presente, atento a la necesidad de fijar el domicilio de la sede de la sociedad, resuelve fijar el mismo en la calle 25 de mayo N° 1076, P.B. "E", B° General Paz, Ciudad de Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 17:20 horas, decide finalizar el acta.

1 día - N° 69918 - \$ 403,50 - 16/09/2016 - BOE

FRUTICOLA CENTRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Se amplía el edicto de fecha 15 de Junio 2016, manifestando que la CESIONARIA, MARIA BELEN D'ASCOLA, es argentina y de 22 de años de edad.

1 día - N° 70127 - \$ 131 - 16/09/2016 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 175 suscripto en fecha 18 de julio de 2008 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr. GARCIA GUSTAVO MARTIN DNI 25.336.863 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 68432 - \$ 495 - 16/09/2016 - BOE

LA ALBORADA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/03/2016, LA ALBORADA S.A. sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el núme-

ro 689, folio 3069, tomo 13, de fecha 24 de mayo de 1994, con sede social en Av. Ricardo Rojas 6759, piso 3°, Oficina 18, Complejo Northoffice, Bo. Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se resolvió reducir el capital social de manera voluntaria en la suma de \$122.448 (pesos ciento veintidós mil cuatrocientos cuarenta y ocho), es decir, desde \$ 2.040.808 (pesos dos millones cuarenta mil ochocientos ocho) a la suma de \$1.918.360 (pesos un millón novecientos Dieciocho mil trescientos sesenta) conforme arts. 203 y 204 de la ley 19.550 y modificar el artículo 4 del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social se fija en la suma de \$1.918.360 (pesos un millón novecientos dieciocho mil trescientos sesenta) representado por 1.918.360 (un millón novecientos dieciocho mil trescientos sesenta) acciones ordinarias, no endosables, nominativas, Clase "A" de un Peso (\$1) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550." Oposiciones de ley en el plazo de 15 días desde la última publicación, en la sede social.

3 días - N° 69068 - \$ 1512 - 19/09/2016 - BOE

LAS TRES B S.A.

Edicto rectificativo del n° 49796 publicado el 05/05/2016 donde dice: Importación y exportación de amueblamientos, en su lugar debe decir: Importación y exportación de amoblamientos. Donde dice: Las acciones pueden ser transferidas, en su lugar debe decir: Las acciones pueden ser preferidas. Donde dice: MANDATARIA: recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social. Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar con restricción todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley, en su lugar debe decir: MANDATARIA: recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social. Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar con restricción todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos

los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Donde dice: Fiscalización: La sociedad podrá designar un órgano de fiscalización que estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo las Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550, en su lugar debe decir: Prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550. En lo demás se ratifica la mencionada publicación. Córdoba 16 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 69342 - \$ 635,76 - 16/09/2016 - BOE

BETO SERVICIO MECÁNICO S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Instrumento Constitutivo del 04/04/2016. Socios: Mariana del Lujan MASA, argentina, soltera, nacida el 01/04/1983, 33 años, DNI N° 29164140, domiciliada en General Paz N° 650, Vicuña Mackenna, Córdoba, Profesora de Educación Física; y Humberto Alfredo PANNUNZIO, argentino, soltero, nacido el 04/05/1975, de 41 años de edad, DNI N° 24464935, domiciliado en General Paz N° 650, Vicuña Mackenna, Córdoba, Técnico especializado en mecánica del automotor. Denominación: BETO SERVICIO MECÁNICO S.R.L. Sede y domicilio: Gregorio Ramírez N° 36, Vicuña Mackenna, Córdoba. Plazo: 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de pre-venta, postventa, mantenimiento y reparación de automóviles, utilitarios, camiones y maquinarias agrícolas, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. A tales fines, fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y/o comerciales, propios o de terceros; en cuanto se relacionen directa o indirectamente con la actividad anteriormente descrita; b) COMERCIAL: Compraventa, colocación, importación, exportación, representación, depósito, gestión, distribu-

ción o comercialización de productos, repuestos, accesorios, autopartes e insumos relacionados con la actividad de servicios de mantenimiento del automotor de la sociedad. c) RURAL: La explotación de campos propios o de terceros, por si o por terceros; compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería y lechería; producción de todo tipo de especies de cultivo; acopios, instalación de depósitos y pulverizaciones; practicar crianzas, recría e invernada de haciendas de cualquier tipo; y la realización de todo otro acto vinculado a la actividad agropecuaria; d) TRANSPORTE: Toda clase de transporte terrestre de cualquier tipo de maquinaria, insumos, autopartes, productos, ganado y/o sustancia, en pie, envasado o a granel; e) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ellos; y para todos sus fines, la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$80.000), formado por 80 cuotas sociales de Pesos Mil (\$1000) cada una, suscripto íntegramente de la siguiente manera: el Sr. Humberto Alfredo PANNUNZIO, suscribe 70 cuotas por un valor total de \$70.000; y la Sra. Mariana del Lujan MASA, 10 cuotas por un valor total de \$10.000. Administración y representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Designación de Autoridades: Gerente: Sr. socio Humberto Alfredo PANNUNZIO, DNI N° 24.464.935. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios gozan de las facultades de control previstas en el Art. 55 de la Ley 19.550, pudiendo, entre otras cosas, recabar de los gerentes los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y papeles sociales a través de simple requerimiento. Ejercicio Social: Ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.- Autos: "BETO SERVICIO MECANICO S.R.L. - Inscrip-

Reg. Pub. Comercio" (Expte. N° 2928087). Juzg. 1ra. Inst. CCFam. 7ma. Nom. - Sec. N° 13. Río Cuarto -07/09/2016.

1 día - N° 69451 - \$ 1519,56 - 16/09/2016 - BOE

MOV S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.-CONSTITUCION- EXPTE. 2868990/36 EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 59815 PUBLICADO EL 07/07/2016

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de 1ra. Inst. C.C. de 13ra. Nom. CON. SOC. de la Ciudad de Córdoba, en autos "MOV S.R.L.-INSC.REG.PUB.COMERC.-CONSTITUCION-EXPTE. 2868990/36", mediante Decretos de fecha 09/08/2016 y 25/08/2016, se rectifica el Edicto N° 59815, publicado el 07/07/2016, en lo referente al domicilio de los socios, debiendo decir "Francisco de Bengolea N° 276" de B° Los Robles de la Ciudad de Córdoba, en lugar de "Francisco de Bengolea N° 277" como erróneamente se había consignado y se hace saber que por Acta Rectificativa del Acta de Asamblea de Constitución de Sociedad de fecha 23/08/2016, suscripta por los Socios con Certificación de Firmas Notarial, se rectificó el Número del domicilio de la sede social, donde dice "N° 287", debe decir "N° 277" de la calle Peralta y Tejeda de B° Los Robles de esta Ciudad de Córdoba.- Fdo.: Andrea Belmaña Llorente-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 69464 - \$ 300,96 - 16/09/2016 - BOE

ALMAR S.R.L.

ALTA GRACIA

Por acta del 30/11/2015 la socia Estefanía Martínez Moreschi vende, cede y transfiere a favor de la señoritas María Belén Belloso, DNI N° 36.470.688, soltera, de 21 años de edad, comerciante, argentina, y María Lourdes Belloso, DNI N° 40.342.314, soltera, de 18 años de edad, comerciante, argentina, ambas con domicilio en calle Concejal Alonso N° 330 de la Ciudad de Alta Gracia, 25 cuotas sociales que equivalen a \$2.500 a cada una de ellas. Asimismo se resuelve que la gerencia de Almar S.R.L. esté integrada por dos gerentes, socios o no, que actuarán de manera indistinta para los actos de administración ordinaria y en forma conjunta para los actos de disposición, designándose para que integre la gerencia, junto con la socia Graciela Judit Almada, al Sr. Luis Alberto Belloso, DNI N° 13.776.005, modificándose en consecuencia las cláusulas QUINTA: Dirección y administración y SEPTIMA: Capital Social. Juzgado de 1° Inst. y

39° Nom. Civil y Comercial.- Of.02/09/2016. Fdo. Alejandra Jaime de Tolosa (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 69492 - \$ 318,96 - 16/09/2016 - BOE

CASEROS ELECTRICIDAD S.R.L.

CASEROS ELECTRICIDAD S.R.L.: Por contrato constitutivo de fecha 27/02/15 los Señores CACERES, Mariela Alejandra, D.N.I. N° 23.534.112, fecha de nacimiento 20/09/1973, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lorenzo Eusebione 5534, B° Jorge Newbery, de esta ciudad de Córdoba, y CACERES, Pablo Darío, D.N.I. N° 29.606.904, fecha de nacimiento 07/07/1982, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lorenzo Eusebione 5534, B° Jorge Newbery, de esta ciudad de Córdoba; ambos de estado civil solteros; han decidido constituir una sociedad de responsabilidad limitada: Denominación de la sociedad: CASEROS ELECTRICIDAD S.R.L.; Domicilio y sede de la sociedad: calle Roberto Payro N° 4808, B° Parque Liceo 1ª Sección de la ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba; Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a: Comercialización, representación, compra, venta, distribución, alquiler, consignación y servicios de reparación de todo tipo de materiales eléctricos y productos de iluminación de línea hogar, industrial y para construcción, sus partes, repuestos, contenidos, aplicaciones relacionados, insumos y sus accesorios; y de cualquier tipo de artículos de ferretería y pinturería. Podrá también para su mejor desenvolvimiento y expansión realizar importaciones y exportaciones, comprar, gravar muebles e inmuebles, operar con instituciones bancarias del país o extranjera, de toda índole privada u oficial, otorgar poderes de toda especie e incluso comprometer en juicio como parte o tercerista. Quedan exceptuados del presente objeto, aquéllos que se encuentren comprendidos en la Ley de Entidades Financieras.- Podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias, encargos y distribución de todos de los productos y mercaderías, importados o nacionales, mencionados precedentemente.- Plazo de duración: cincuenta (50) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: Pesos CUARENTA MIL (\$40.000).-Organización de la representación legal: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo, en forma individual e indistinta, de uno o más socios los que se designarán como "gerentes". La duración en el cargo será por el

término contractual salvo renuncia o remoción. A dichos fines se designan como socios gerentes a los Sres. CACERES, Mariela Alejandra (DNI N° 23.534.112) y CACERES, Pablo Darío, (DNI N° 29.606.904).- Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año.- EXPEDIENTE N° 2690197/36 "CASEROS ELECTRICIDAD S.R.L. – INSC. REG. PUB. COMER.- CONSTITUCION" Juzgado de 1ª Inst. y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 69558 - \$ 967,32 - 16/09/2016 - BOE

NET LOG S.A.

"NET LOG S.A." Por asamblea general extraordinaria del 8.8.2016 se resolvió: i) elevar el capital de \$ 40.000 a la suma de \$10.000.000 mediante la capitalización \$9.960.000 proveniente de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los accionistas. ii) Modificar el art. 4° del estatuto social el quedó redactado: El capital social es de \$10.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de la "Clase A" valor nominal \$10 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 69593 - \$ 183,24 - 16/09/2016 - BOE

NUEVOS SUELOS S.R.L.

Mediante Acta Social de fecha 17.03.2016 -con certificaciones notariales del 27.05.2016, 17.03.2016 y 02.06.2016-, los integrantes de la sociedad, Sres. Carlos César Morales, Javier Oscar Comabella, Juan Manuel Guidi y Guillermo Lezcano, se reunieron a los fines de tratar la cesión de cuotas sociales que se describe a continuación. Los socios Carlos César Morales, D.N.I. 14.110.613 y Javier Oscar Comabella, D.N.I. 21.477.675 transfieren la totalidad de sus respectivas cuotas sociales -50-, con el valor de \$100 cada una, a favor del socio Guillermo Lezcano. El socio Juan Manuel Guidi, D.N.I. 23.903.502, transfiere la totalidad de sus cuotas sociales -50-, con el valor de \$100 cada una, a favor del Sr. Khalil Lezcano Bersani, D.N.I. 39.392.713, nacido el 29.07.96, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Manuel Ugarte N° 3867, 11o Piso, Dpto "A" de C.A.B.A.. En tal estado los socios Guillermo Lezcano y Khalil Lezcano Bersani, deciden la modificación de la Cláusula 5ta. del Contrato Social Constitutivo -parte pertinente-, la que quedará redactada como sigue: "(...). La representación social, administración y uso de la firma social, estará

a cargo del socio Guillermo Lezcano, D.N.I. N° 14.365.077, con el título de socio gerente, obligando a la sociedad la firma del mismo, subsistiendo las facultades conforme el contrato social de fecha 26.06.2.014 (...)" Juzgado de 1era. Instancia y 33° Nom. C. y C. Concursos y Sociedades N° 6. Expte N° 2872995/36

1 día - N° 69841 - \$ 482,04 - 16/09/2016 - BOE

ASSUM INNOVATION AND DESING S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: José Ignacio Assum, D.N.I. N° 32.967.453, argentino, 29 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Caseros N° 980, piso 5, departamento "D", ciudad de Córdoba y señora Jorgelina Seek, D.N.I. 29.964.304, argentina, 33 años, soltera, comerciante, domiciliada en calle Franz Schubert N° 1107 de la ciudad de Córdoba. 2) Fecha del Contrato social, Acta N°1 y Acta N°2: 5/8/2016. Acta N°3 19/8/2016 3) Denominación: ASSUM INNOVATION AND DESIGN S.R.L. 4) Domicilio y sede: calle Franz Schubert N° 1107, ciudad de Córdoba. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las actividades que se detallan a continuación: a) Desarrollo, innovación tecnológica, diseño, fabricación, asesoramiento, comercialización, distribución, exportación e importación de artículos deportivos. b) Servicios de asesoramiento: Prestar toda clase de asesoramiento, asistencia técnica, auditoría, control de gestión, o consultoría en actividades deportivas, como así también en materia jurídica/legal, comercial, financiera, de recursos humanos, informáticos y de imagen. c) Actos de representación y mandato: Ejercer todo clase de actos de representación, mandato, comisiones, gestión de negocios y administración de bienes y de empresas en general. d) Servicio de cobranzas: Recuperación de toda clase de activos (en forma extrajudicial o judicial) como toda otra actividad de cobranza, cualquiera sea el tipo, clase o naturaleza. e) Servicio de Gestoría: Prestación integral de servicios de gestoría administrativa y tramitación de documentos públicos o privado, ante cualquier organismo público o privado, sea en el territorio de la República o en el exterior, como toda otra clase de gestión de trámites. f) Servicios inmobiliarios: Realización -directa- de todo acto de adquisición, compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo administrar, comercializar y realizar todas las

operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes específicas, como así también la realización de valuaciones y tasaciones. g) Servicios de administración: Prestación de servicios de administración de inmuebles de todo tipo, consorcios de copropietarios, barrios cerrados, cocheras, entidades industriales o comerciales. h) Consultoría en inversiones y negocios empresarios: Diseñar, desarrollar, planificar y dirigir -en forma estratégica- negocios e inversiones empresariales, sea ésta en materia legal, comercial, publicitaria, marketing, recursos humanos, servicios informáticos, como la realización de toda otra operación logística a esos efectos. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$100. 8) Administración y representación: Se designa socio-gerente: Sr. Jose Ignacio Assum, D.N.I. 32.967.453 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31/07. Juzgado de Primera Instancia y 29° Nominación de la ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades Sec-5. Oficina Fdo.:Marcela Silvina De La Mano.

1 día - N° 69860 - \$ 114,20 - 16/09/2016 - BOE

UPSALA S.R.L.

DEVOTO

CONSTITUCION

Socios: Sebastián Bergero, DNI 31.404.792, arg., nacido el 23/01/1986, soltero, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Esteban Larco 410, localidad de Devoto, Prov. de Córdoba; y Mauro Luis Linossi, DNI 31.217.657, arg., nacido el 23/10/1984, soltero, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Pje. Inca Manco 440, B° Jardín, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 26/07/2016 (firmas certificadas el 28/07/2016). Denominación: UPSALA S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Devoto, Prov. de Córdoba; Sede Social: Pueyrredón 215, ciudad de Devoto. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la Actividad Agropecuaria, a través de: a) la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, invernación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización

de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros del transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; h) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de la suscripción del presente contrato. Capital Social: \$50.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Sebastián Bergero, DNI 31.404.792. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. C. y C. 26 Nom. (Conc. y Soc. N° 2). Expte. 2893452/36. Of.13/09/2016

1 día - N° 69863 - \$ 1117,80 - 16/09/2016 - BOE

PAPELENO SRL

LABOULAYE

INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO EXPT.E. N° 2922677

Daniel Alberto Nicolino, CUIT 20-12.090.875-9, argentino, nacido el 28 de Febrero de 1958, casado, comerciante, con domicilio en calle Zancocchia N° 8 y Federico Daniel Nicolino, CUIT 20-30588755-3, argentino, nacido el 28 de Diciembre de 1983, soltero, comerciante, con

domicilio en calle Zancocchia N° 8 y con domicilio constituido a los efectos legales en Av. Independencia N° 232, of. 17, todos de la ciudad de Laboulaye, únicos socios de la sociedad denominada "PAPELENO S.R.L." (CUIT 30-65055683-2) con domicilio en calle Tucumán N° 371 de la ciudad de Laboulaye, Córdoba, se reúnen a los 30 días del mes de Octubre de 2015, en su sede social, a los efectos de tratar como único tema del orden del día RATIFICAR LOS CARGOS DE LOS SOCIOS GERENTES. Puesto a consideración el punto, el socio Daniel Alberto Nicolino expone que la Cláusula Sexta del Contrato Social originario y modificaciones, establece que: ... "La dirección y administración están a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quien actuarán indistintamente...", que actualmente los únicos socios de la sociedad son los señores Federico Daniel Nicolino y Daniel Alberto Nicolino, por tal motivo por unanimidad se RATIFICAN en los cargos de SOCIOS GERENTES a los señores Federico Daniel Nicolino DNI N° 30.588.755 y Daniel Alberto Nicolino DNI N° 12.090.875. Laboulaye, 08/09/2016.- Fdo.: Dra. Maria Tatiana Fernandez - Pro Secretaria.

1 día - N° 69877 - \$ 478,80 - 16/09/2016 - BOE

SUR DISTRIBUCIÓN S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva del 01/09/16, Socios: Andrea Del Valle Giusti, nacida el 26/07/77, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Ingeniero Dinkeldein 1335 de Río Cuarto, Córdoba, DNI. 26.053.824; y Edgar Oscar Paponnet, nacido el 27/04/71, casado, argentino, empleado, domiciliado en Rivadavia 923 de Río Cuarto, Córdoba, DNI. 21.864.847; Denominación: SUR DISTRIBUCIÓN S.A.; Sede y Domicilio legal: Alberdi 1025 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: a la compra, venta, distribución, exportación e importación, fabricación, industrialización y fraccionamiento de cigarrillos, golosinas, comestibles, productos alimenticios, lácteos, alimentos enlatados, congelados, productos de panificación, condimentos, bebidas con o sin alcohol, artículos de perfumería y limpieza. Transporte: transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o

de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 500.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" de \$ 1.000 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción Andrea Del Valle Giusti 450 acciones que representan \$ 450.000 y Edgar Oscar Paponnet 50 acciones que representan \$ 50.000; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria; Designación de Autoridades: Presidente: Andrea Del Valle Giusti, DNI. 26.053.824 y Director Suplente: Edgar Oscar Paponnet, DNI. 21.864.847; Representante legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 69882 - \$ 1018,08 - 16/09/2016 - BOE

TRAVEL AND PLEASURES S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

El presente edicto es ampliatorio de la publicación de fecha 19/08/2019, edicto N° 65530, que queda redactado de la siguiente manera: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: AGENCIA DE VIAJES: consistente en realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país,

y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa con el turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior, y en general, todo otro tipo de actividades relacionadas con su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social es de Pesos CIENTO OCHO MIL (\$ 108.000.-) representado por Mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 108.-), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. Dicha asamblea también debe elegir a un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Queda sin efecto: El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por voto unánime de los socios cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. Queda sin efecto respecto del Artículo décimo primero: En caso de ausencia, enfermedad, impedimento del presidente. Por lo tanto, quedará redactado de la siguiente forma: Artículo décimo primero: La representación de la sociedad, incluso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya.

1 día - N° 69868 - \$ 990,36 - 16/09/2016 - BOE

GRUPO KAIRÓS ARGENTINA S.A.

RIO CUARTO

En edicto N°59420 de fecha 05/07/2016, por un error involuntario se consigno en el Artículo Segundo - Objeto, al punto a) la expresión "pasajeros en forma privada" habiendo sido suprimido

del Acta Constitutiva. Así mismo y por la misma razón en el Artículo Segundo - Objeto del Acta Constitutiva se suprime el apartado n) que dice "En general cualquier acto de comercio siendo lícito.

1 día - N° 69914 - \$ 99 - 16/09/2016 - BOE

RESIDES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: 09/03/2016. Socios: LOZADA Guillermo, de 49 años, nacido el 28/02/1967, casado, argentino, de profesión Ingeniero Civil matrícula profesional: 3801, con domicilio en Lote 8 Manzana 50 S/N, Country Lomas de La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; D.N.I.: 18.175.187 y BONANSEA Andrés, de 36 años, nacido el 12/06/1979, casado, argentino, de profesión Ingeniero Civil matrícula profesional: 4325/X, con domicilio en Rafael García Lote 40 S/N, La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba; D.N.I. 27.299.273. Denominación: RESIDES S.A. Sede y domicilio: Lote 8 Manzana 50 S/N, Country Lomas de La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas, o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública, privada o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutarse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Asesoramiento, consultoría, estudio, anteproyecto, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura y de ingeniería, tanto públicas como privadas, incluyendo obras de tipo viales, eléctricas, electrónicas, mecánicas, hidráulicas, tendido de redes sanitarias y de gas, urbanizaciones y edificios inclusive los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. La refacción o demolición de las obras enumeradas. En general, las prestaciones de servicios y construcciones, relacionados con la rama de la arquitectura y la ingeniería. b) Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamientos y urbanizaciones, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. c) Comercialización, al por

mayor o menor, importación, exportación, consignación, alquiler, representación, distribución, prestación de servicios logísticos de transporte, flete, almacenamiento y conservación, de todo tipo de productos, subproductos, materias primas, insumos, maquinarias y equipos relacionados con las actividades de los incisos a) y b). d) Investigación, diseño y desarrollo, explotación, generación de marcas, patentes y derechos de invención, vinculados a los productos y servicios relacionados con las actividades de los incisos a) y b) y c). e) Creación, programación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de sistemas de software y/o hardware, y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, vinculados a productos y servicios relacionados con las actividades de los incisos a), b), c) y d). f) Prestación de servicios de consultoría, auditorías, asesoramiento, evaluaciones técnicas, capacitación y publicidad, de productos y servicios relacionados con las actividades de los incisos a), b), c), d) y e); mediante la contratación de profesionales con matrículas habilitantes para tal fin. g) La organización, administración y explotación, por cuenta propia o de terceros, de servicios de spa, hotelería, gastronómicos, salones, bares y restaurantes vinculados con las actividades de los incisos a) y b). h) Financieras: Podrá, a los fines del normal desarrollo de su objeto principal: realizar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de

las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país, celebrar contratos de fideicomiso, actuando como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, en los términos y con el alcance del ordenamiento normativo vigente; y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00) representado por MIL (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos CIEN (\$100.00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital será suscripto según el siguiente detalle: el accionista LOZADA Guillermo suscribe OCHOCIENTAS (800) acciones, por un total de pesos OCHENTA MIL (\$ 80.000,00) y el accionista BONANSEA Andrés suscribe DOSCIENTAS (200) acciones, por un total de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,00). Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren

en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. Según acta constitutiva se optó por prescindir de la Sindicatura. Designación de Autoridades: Se resuelve designar Presidente: al Sr. LOZADA Guillermo, y Director Suplente, al Sr. BONANSEA Andrés. Representación legal y uso de firma social: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al art. 375 (excepto los incisos a, b y c) y al art. 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994), y las establecidas en el art. 9 del decreto N° 5.965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos o instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estarán a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Restricciones: Para comprar, vender o gravar bienes registrables se requerirá la resolución previa del Directorio. Ejercicio Social: cierre 31/12. Córdoba, 13 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 69899 - \$ 2428,92 - 16/09/2016 - BOE